

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Programa político-social-católico

(Conclusión)

9.—Educación de sordomudos, ciegos y anormales. Reeducación de inutilizados. Difusión de las bibliotecas populares.

VIII.—BENEFICENCIA Y SANIDAD

1.—Revisión del criterio clasificador de la Beneficencia en general, provincial y municipal.

2.—Respeto a la libertad fundacional, reorganizando el Patronato del Gobierno.

3.—Articulación de la Beneficencia con las leyes de Seguros sociales.

4.—Especial atención a la asistencia domiciliar, auxiliando a las Instituciones privadas.

5.—Organización sanitaria con arreglo a los postulados técnicos modernos.

IX.—POLICIA DE COSTUMBRES

1.—Legislación abolicionista del juego y de la prostitución. Represión de la pornografía y de la trata de blancas, de manera eficaz. Tutela de la moralidad pública.

X.—POLITICA TRIBUTARIA

1.—Fijación y graduación de los impuestos, atendiendo al origen y distribución de las rentas y desgravando o eximiendo las rentas mínimas. Impuesto general y progresivo sobre la renta y sobre el patrimonio.

2.—Clara determinación de la esfera respectiva de la Hacienda y del Estado y de las Haciendas locales. Completa aplicación del sistema de exacciones municipales. Fijación de un sistema de exacciones provinciales y regionales.

3.—Desgravación de los impuestos que afectan a las cosas necesarias para la vida, compensándolos con otros sobre consumos no necesarios o suntuarios.

4.—Desarrollo y generalización de los impuestos sobre los aumentos de valor producidos en la riqueza privada como consecuencia de las obras y servicios del Estado y de los Municipios.

5.—Determinación de las bases jurídicas para favorecer la formación del patrimonio industrial del Estado (estatificación de los ferrocarriles, de la energía hidroeléctrica, de las minas...) y de las Corporaciones locales (municipalización de los tranvías, abastecimiento de aguas, servicio de alumbrado...) como medio de aliviar las exigencias de la tributación y de realizar los fines de la política social y económica.

XI.—ARANCELES Y TRATADOS

1.—Política arancelaria, basada en un proteccionismo moderado y conforme a la realidad económica nacional. Estudio y determinación de los diversos factores que integran la producción nacional, como medio de fijar la protección conveniente y evitar las reprobaciones desfavorables de los derechos arancelarios. Reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, como órgano técnico de la política arancelaria.

2.—Tratados de Comercio que facilitan el normal desarrollo de la exportación y en especial la de los productos de la agricultura. Tratado de Comercio con Portugal, preparatorio de la posible unión económica. Intensificación de las relaciones comerciales con la América española.

XII.—DEFENSA NACIONAL

1.—Dotación de todos los elementos necesarios para una eficaz defensa del territorio nacional. La defensa marítima como primordial para la seguridad del país, impuesta por nuestra posición geográfica y garantía de la España insular.

2.—Reforma del Reclutamiento, orientada hacia la mejora moral y física de la raza. Efectividad de la instrucción y del servicio militar obligatorio para los reclutas analfabetos. Reducción del tiempo en filas. Limitación de los cuadros de jefes y oficiales a lo estrictamente necesario. Limitación de la burocracia militar. Abolición de los privilegios basados en la calidad de militar. Derogación de la ley de Jurisdicciones. Reforma del Código de Justicia militar.

XIII.—POLITICA INTERNACIONAL

1.—Aseguramiento de nuestras fronteras. Fraternidad Iberica, compatible con la independencia política de Portugal y España. Expansión cultural y económica hacia la América española.

2.—Rescuzamiento de la emigración y defensa contra la exosiva o ilegal. Tutela efectiva del emigrado.

3.—Política en Marruecos encaminada únicamente a los fines de garantizar la seguridad nacional y el ejercicio de un protectorado, cuya acción sea predominantemente civil.

4.—Reconocimiento de la representación internacional del Pontificado y de su influencia en las relaciones entre los pueblos, para bien de la paz y garantía del Derecho. Aspiración a la Internacional Cristiana.

De Sociedad

Generoso donativo

Nuestro respetable amigo el Presidente de la Cámara de Comercio, Excelentísimo señor don Juan Antonio Gómez, Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, queriendo solemnizar el primer aniversario de su fundación, ha entregado 500 pesetas para el desempeño de los lotes de ropas de menor cantidad aunque estén al corriente de sus intereses.

Felicitemos con todo entusiasmo al señor Gómez Quiles, pues este rasgo suyo llevará al consuelo a cerca de 200 familias que restituirán sus prendas, algunas muy necesarias en la estación que se avecina.

Las regatas de mañana

Hay mucho entusiasmo e interés por presenciar las regatas que mañana tarde celebrará el Real Club de Regatas y muy especialmente la de señoritas que constituirá por su novedad un verdadero acontecimiento.

He aquí los nombres de las encantadoras señoritas que forman los equipos:

Canoa «Escaño».—Patrón don Francisco Portela. Dotación: Conchita Guibert, Isabelita Molero, Lolita León Anita Romero Rato, Carmen León y Amelita Portela.

Canoa «Peral».—Patrón don Elari, que Braquehais. Dotación: Amparo Montojo, Rosalita Montojo, Virginia Braquehais, Carmen Vivas, Carmen Braquehais y Asunción Aguilló.

JUNTA
de protección a la infancia
Número premiado hoy

152

La actualidad novelada

UN BUEN FUNCIONARIO

Esto es histórico, y sucedió en una colonia extranjera.

Un funcionario público llamó a su asistente, que se le presentó respetuoso.

—¿Pagaste la factura?
—Ahí tiene el recibo, sobre la mesa.
—Pues ahora mismo, por ladrón te vas de mi casa. He sabido que siempre te quedas cinco pesetas.

—Me las dan a mí por el pronto pago...

—Lo dicho; por ladrón, te marchas inmediatamente...

El funcionario se dispuso a salir. En la puerta vió como entregaban a la muchacha un sobre abierto.

—¿De para mí?—la preguntó.

—De la modista para la señora. Efectivamente, era el importe de un abrigo, valorado en 350 pesetas, pero en un papel aparte había escrito: «Quélese, como de costumbre, para sus alfileres, cincuenta pesetas».

A poco de salir el funcionario de casa, entró su señora.

—Gabriela, ven acá—dijo a la sirvienta;—recoge la ropa, y ahora mismo te marchas. No pongas esa cara de asombro, te vas por ladrona; hacerme pagar los géneros del mercado a mayor precio del que te cuestan, no tiene otro nombre.

—¿Pero si es que los mismos comerciantes me regalan la diferencia!

—Pues ellos son tan ladrones como tu, conque... lo dicho.

Llegó el funcionario a la hora del yantar.

—Ya sé dónde salen tus economías para alfileres; comestión... ¡supercherías!

—Me parece muy flojo que la diferencia de precio la luere yo.

—¡Vaya una moral! Venga la comedia.

—Hoy la traerán de la fonda; he despedido a la muchacha por... ladrona. Envía a tu asistente.

—No puede ser, también le despedí... por ladrón.

En aquel instante llamaron a la puerta. Era un empleado administrativo, que entregó a la señora un paquetito, diciéndole:

—De parte del jefe, que ahí van las 35.000 que corresponden al esposeo de usted por diferencias en la distribución mensual; él ya sabe de lo que se trata.

El funcionario, al hacerle entrega su señora del mencionado encargo, se quedó perplejo.

—Mira, querida mía; ahí tienes las 50 pesetas para alfileres; llama a la muchacha, que yo voy en busca de mi asistente.

Ya en la calle, escuchó gran algareda. Conducían a un mozo a la cárcel por haber robado a su amo 4 pesetas.

El funcionario, que se sentía misericordioso, salió garante por él, y cuando se quedaron solos, le dijo al ladronzuelo:

—¿Pero hombre!, ¿por esas miserables cuatro pesetas, te expones a ir a presidio?

—Señor, son cuatro todos los días; es lo que quito de peso a los parroquianos en la tienda...

—Entonces no se lo robas al amo, y tu detención fué arbitraria. Desde hoy quedas a mi servicio; serás con el tiempo un excelente funcionario

LEVANTINO

CHOCOLATES ORUS

SOIEDAD ANONIMA

Marca: Escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta de Aragón con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza.

Casa central: ZARAGOZA

Representante: D. SATURNINO CLARES.—MURCIA

Teatro Principal

«Mi marido se aburre»

De gran éxito calificó la prensa madrileña esta obra estrenada en el teatro «Ray Alfonso» por el excelente actor nuestro paisano Paco Alarcón.

La empresa del Principal quiso darnos a conocer un éxito cortésano e hizo para su estreno una *reclame* formidable, la que consiguió un lleno rotundo para el liado coliseo en el que con tantos aplausos actúa la Compañía de Alpuente.

¿Correspondió la obra a la expectativa del público? En modo alguno. Se trata de una astracuada más, sin originalidad alguna, en el asunto, tan diluido en los tres actos que se hacen interminables, pese a algunos chistes de gracia mezo ados con otros bien censurables por lo descarnados. El público rió los primeros y protestó justamente las segundas, saliendo finalmente desfrutando; ahorrando el espíritu de las obras de los Quiñero, aun de las endebles, echando de menos la gracia de Muñoz Seca que en sus astracadas demuestra su ingenio y su arte de comediógrafo; la pulcritud del diálogo de Prada en «Toda una mujer» y tantas otras obras como la Compañía Alpuente ha puesto en escena, con el beneplácito de todos; y en las que este actor se hizo aplaudir en justicia y con él la notable característica señora Alpuente.

La ejecución fué en esta obra, buena en conjunto, como en casi toda las que se ponen en la escena del Principal por esta compañía que mercedamente goza del favor del público.

G.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 53. Teléfono 347
CARTAGENA

SUCESOS

Expendedor de moneda falsa

Desde hace días, la guardia municipal, obedeciendo órdenes de su jefe señor Avilés, venía siguiendo la pista a un individuo que se dedicaba a expender moneda falsa en los establecimientos de la ciudad.

El señor Avilés encomendó el servicio a los celadores Juan Saura y Felipe Alcaraz, los cuales tras de no pocos trabajos y desvelos han podido dar con el punto que se llama Francisco Corbalán. La detención la llevaron a cabo en el populoso Casco de Los Dolores, donde ya el Corbalán había introducido algunas monedas falsas.

Cogido infraganti fué conducido a la Jefatura de la Guardia Municipal, desde donde pasó a la Comisaría.

Las monedas, tienen sospechas los referidos celadores que las recibía de Barcelona.

Mercedores al aplauso son los referidos guardias y mucho más su jefe señor Avilés, pues merced a sus acertadas órdenes se ha podido dar con el Corbalán, que tenía elegida a Cartagena como campo de sus fechorías.

Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿Qué hace la Policía?

Mamerto el organillero

¡Tocó, Mamerto! ¡No toques Mamerto! Estas eran las frases que Juanito el Guapo y Sebastián el Tranquilo pronunciaban cada vez que el pobre Mamerto se disponía a dar vuelta al manubrio para que el piano dejase oír las notas de *fox trot* o de un *Vals*.

Y es que Juanito y Sebastián se tienen más idea que el Gallo y su colega la Pastora Imperio y lo que uno ordena le molesta al otro.

Ayer estaban en una casa y los novios habían llamado al organillo para que los invitados danzaran, pero tuvieron tan mala pata Juanito y Sebastián que se liaron a tortas y acabaron con la fiesta.

Los compañeros avistaron a una pareja de municipales y los patosos pasaron detestados.

La mala sombra

No tiene nada que ver el título de este suceso con la zarzuela de igual nombre, pero es el caso que Joaquín Alfredo Peris Italachí, de oficio pescador, es el hombre más desgraciado de la tierra.

Esta mañana bien de temprano salió de su casa decidido a hacer una buena pesquera y lo primero que se encontró fué a un *amolador*.

¡Lagarto!, ¡Lagarto!, se dijo el Joaquín para su capote, y siguió andando calle del Duque arriba; ¡mas al llegar a la de Gibert se encontró un vendedor de iguales cojo y luerzo.

Animo le dieron de volverse atrás, por que es gran supersticioso, pero pensó lo que pensó y siguió.

Al pasar por la calle de San Diego, pues Joaquín iba hacia Santa Lucía, por camarón, una pobre criatura que traía una botella de aceite, tropieza con él y ¡zas! se la echa encima.

La desesperación de Joaquín ya llegó al grado sumo y cogiendo los aporrejos los hizo mil aficos y regresó a su casa donde se encontró que a la mujer se le había abocado la cazuela del guiso y todo se había echado a perder.

Hay días que más vale que no amanecieran.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas agudas

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 8 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha